



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las doce horas del día dos de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Gestores de estas Casas Consistoriales, la Mesa integrada por el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Arturo Castillo Pinero, que actúa como Presidente, D. Gerardo Pérez de Vargas Muñoz, D^a. Alicia Godoy Garrido y D. Roberto González Martín, en representación del Grupo Popular; D^a. Flora M^a. Bellón Aguilera y D. Carlos Gil Sanz, en representación del Grupo Socialista; D. José M^a. Domínguez Gregorio, en representación del Grupo Mixto-IU; D. Antonio López Abarca, Secretario General, D. José Carlos Ameiro González, Interventor, y D. Juan Carlos Rey de las Heras, Jefe del Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística, que actúa como Secretario, al objeto de tomar conocimiento del informe de valoración emitido por los Servicios Sociales Municipales en relación con el contenido del sobre “B” de las proposiciones presentadas y proceder, asimismo, a la apertura de los sobres “C” que contienen la proposición económica en relación con el expediente de contratación para la adjudicación, por procedimiento abierto, del **SERVICIO DEL CENTRO CÍVICO “LA SOLANA”**.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede, en primer lugar, a dar lectura al informe emitido por los Servicios Sociales Municipales en el que se valoran los criterios evaluables mediante juicio de valor recogidos en la cláusula 11^a del Pliego que rige en la presente licitación. El resultado del informe es:

	<u>PUNTOS</u>
PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa EBORA TRAINING, S.L.	6,74
PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa ANTICICLÓN, S.L.	3,85
PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa OCIO Y SERVICIOS ARKHE, S.L.	3,35
PROP. NUM. 4.- Suscrita por la UTE INICIATIVAS RFE, S.L.- FORUM TALAVERA, S.L.	4,00
PROP. NUM. 5.- Suscrita por la empresa DINAVIA PRO, S.L.	5,35
PROP. NUM 7.- Suscrita por la empresa LUZSOLA, S.L.	5,00
PROP. NUM 8.- Suscrita por la ASOCIACIÓN CICERÓN.	4,45
PROP. NUM 9.- Suscrita por la empresa BENORT SOCIAL, S.L.	5,86
PROP. NUM 10.- Suscrita por la empresa ALMA-ATA CONSULTORES, S.L.	4,86

A continuación, se procede a la apertura de los sobres “C” correspondiente a la “Proposición económica”:

PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa **EBORA TRAINING, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **84.960** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa **ANTICICLÓN, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **78.168** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa **OCIO Y SERVICIOS ARKHE, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **74.851** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 4.- Suscrita por la **UTE INICIATIVAS RFE, S.L.- FORUM TALAVERA, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **79.900** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 5.- Suscrita por la empresa **DINAVIA PRO, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **79.799** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 7.- Suscrita por la empresa **LUZSOLA, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

cantidad de **85.058,18** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 8.- Suscrita por la **ASOCIACIÓN CICERÓN**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **85.058,18** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 9.- Suscrita por la empresa **BENORT SOCIAL, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **80.058,18** euros anuales, IVA no incluido.

PROP. NUM. 10.- Suscrita por la empresa **ALMA-ATA CONSULTORES, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **84.207,60** euros anuales, IVA no incluido.

Atendiendo a lo dispuesto en la cláusula 11ª del Pliego y aplicando la fórmula matemática establecida para valorar los criterios evaluables de forma automática, los licitadores obtienen las siguientes puntuaciones:

	<u>PUNTOS</u>
PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa EBORA TRAINING, S.L.	10,57
PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa ANTICICLÓN, S.L.	11,49
PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa OCIO Y SERVICIOS ARKHE, S.L.	12
PROP. NUM. 4.- Suscrita por la UTE INICIATIVAS RFE, S.L.- FORUM TALAVERA, S.L.	11,24
PROP. NUM. 5.- Suscrita por la empresa DINAVIA PRO, S.L.	11,25
PROP. NUM 7.- Suscrita por la empresa LUZSOLA, S.L.	10,56
PROP. NUM 8.- Suscrita por la ASOCIACIÓN CICERÓN.	10,56
PROP. NUM 9.- Suscrita por la empresa BENORT SOCIAL, S.L.	11,22
PROP. NUM 10.- Suscrita por la empresa ALMA-ATA CONSULTORES, S.L.	10,67

En consecuencia, sumando las puntuaciones obtenidas por los licitadores atendiendo tanto a los criterios evaluables mediante juicio de valor como a los criterios evaluables de forma automática, el resultado final del proceso de valoración es el siguiente:

	<u>PUNTOS</u>
PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa EBORA TRAINING, S.L.	17,31
PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa ANTICICLÓN, S.L.	15,34
PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa OCIO Y SERVICIOS ARKHE, S.L.	15,35
PROP. NUM. 4.- Suscrita por la UTE INICIATIVAS RFE, S.L.- FORUM TALAVERA, S.L.	15,24
PROP. NUM. 5.- Suscrita por la empresa DINAVIA PRO, S.L.	16,60
PROP. NUM 7.- Suscrita por la empresa LUZSOLA, S.L.	15,56
PROP. NUM 8.- Suscrita por la ASOCIACIÓN CICERÓN.	15,01
PROP. NUM 9.- Suscrita por la empresa BENORT SOCIAL, S.L.	17,08
PROP. NUM 10.- Suscrita por la empresa ALMA-ATA CONSULTORES, S.L.	15,53

Vistas las puntuaciones finales obtenidas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con la cláusula 12ª del Pliego que rige en la presente licitación, formula propuesta de adjudicación a favor de la proposición suscrita por la empresa **EBORA TRAINING, S.L.**, que se compromete a prestar el Servicio en la cantidad de **84.960 euros anuales**, IVA no incluido, (**93.456 euros anuales**, IVA incluido).

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,